



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 14 de Marzo de 1985

Número 52

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**Resolución sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Pablo de los Remedios, ubicado en el Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 700/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "San Pablo de los Remedios", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 04767 de fecha 29 de agosto de 1984 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado "San Pablo de los Remedios", Municipio de Ixtlahuaca, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 13 de agosto de 1984 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 22 de agosto de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 5 de octubre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 22 de Octubre de 1984 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado Acta de Desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 6 de octubre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 14 de Marzo de 1985 | No. 52

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Pablo de los Remedios, ubicado en el Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 834, 835, 836, 1141, 1142, 1145, 1138, 1139, 1140, 1143, 1144, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1146, 1147, 1150, 1234, 1236, 1082, 1083, 1218, 1221, 1222, 1223, 1233, 1073, 1974, 1085, 1016, 1017, 745, 1224, 1225, 1226, 1228, 1229, 1248, 1251, 1301, 1304, 1305, 1308, 1309, 1262, 1310, y 1311.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1219, 1220, 1231, 1232, 1253, 1252, 1303, 742, 1127, 1307, 1321, y 1306.

(Viene de la 1ra. página)

no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la Resolución correspondiente; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 22 de agosto de 1984, el Acta de Desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 22 de agosto de 1984; de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 73 fracción III del 86 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó expedir los correspondientes certificados de derechos agrarios, procediendo a reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

bles de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "San Pablo de los Remedios", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—José Pánfilo, 2.—Fidencio Contreras, 3.—Lucio Mendoza, 4.—Filiberto García, 5.—Encarnación López, 6.—María Virginia, 7.—Manuel Garduño, 8.—León Maximino, 9.—Gregorio Mendoza, 10.—Albino Nava, 11.—Gabriel López, 12.—Trinidad Contreras, 13.—José Tereso, 14.—Santiago Contreras y 15.—Adrián Monroy M. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Cándido Contreras, 2.—Aurora Nava, 3.—Juana Mendoza, 4.—González Agustina, 5.—Antonia García, 6.—Juan López, 7.—Norberta Reyes, 8.—Domingo Monroy, 9.—Teodoro Maximino, 10.—María Perfecta y 11.—Gonzalo Tereso, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 0449409, 0449414, 0449421, 0449431, 0449438, 0449445, 0449449, 0449452, 0449454, 0449469, 0449491, 0449492, 0449501, 0449505 y 2006040.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "San Pablo de los Remedios", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, a los CC. 1.—Francisco Segundo, 2.—Ciro Contreras, 3.—Maximino Mendoza, 4.—Felipa Miranda, 5.—Alberto López, 6.—Amador Monroy, 7.—Dolores Garduño, 8.—Isidoro León, 9.—Gregorio Mendoza Nava, 10.—José Luis Nava, 11.—Damián Armando Rico C., 12.—Paulino Contreras, 13.—María Graciana Amado, 14.—Raúl Contreras Becerril y 15.—Celedonia Lara. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "San Pablo de los Remedios", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 31 días del mes de Octubre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Iturbe López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.**

LUCIA GARCIA GODINEZ, en el expediente número ..... 1682/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 26, manzana 21, Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 25; AL SUR: 20.00 metros con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Miguel Hidalgo; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 8 y con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 834.—20 Feb. 4 y 14 Marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JUAN GARCIA HERNANDEZ.**

GASPAR HERNANDEZ CRUZ, en el expediente número 552/84, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 27, de la manzana 134 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 26; AL SUR: 20.00 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 31; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 12, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 835.—20 Feb. 4 y 14 Ma"

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**AURELIA ESQUIVEL VILLEGAS.**

JOSE DE JESUS GONZALEZ ROCHA, en el expediente número 1680/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 20, manzana 22, Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 19; AL SUR: 20.00 mts. con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle

Miguel Hidalgo y Costilla y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 836.—20 Feb. 4 y 14 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1298/84, MIGUEL A. SORIANO GONZALEZ promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular denominado "Aljuetzi" ubicado en el pueblo de Santo Tomás Atzingo, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, el cual mide y linda: NORTE: 184.50 metros, con Alfonso Crespo; SUR: 146.75 metros, con Justino Recenos; OTRO SUR: 39.00 metros, con Refugio Crespo Beltrán; ORIENTE: 58.15 metros, con Carril; PONIENTE: 12.00 metros, con Refugio Crespo Beltrán; OTRO PONIENTE: 43.00 metros, con Raymundo Domínguez. Con una superficie de 10,011.79 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, expedido en Chalco, México, a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1141.—6, 11 y 14 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1416/84, CANDIDA ROMANO FLORES, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "El Plancito" ubicado Ayotla, México, que mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Gonzalo Tenorio; SUR: 7.00 metros, con Angel Rodríguez L. (cerrada); ORIENTE: 22.00 metros, con Olga Rodríguez; y PONIENTE: 22.00 metros, con Cándida Hernández, superficie aproximada de 143.00 Mts2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a trece de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1142.—6, 11 y 14 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1423/84, CALIXTO ANDRES CARRANZA FLORES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular denominado "Tepalcatepec" ubicado en la Municipalidad de Amecameca de Juárez, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 85.25 metros, con Víctor Heladio Carranza Flores; SUR: 87.75 metros, con Francisco Carranza Flores; ORIENTE: 11.07 metros, con prolongación de la Calle Cuauhtémoc; y AL PONIENTE: 10.92 metros, con Antonia Ignorosa Soriano, con una superficie de 950.83 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, expedido en Chalco, México, a veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colla.—Rúbrica.

1145.—6, 11 y 14 Marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 138/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N., Manuel Delgado García y Ricardo Dávila Mendoza, apoderados de Bancomer, S.N.C., en contra de Juan de la Cruz Reyes Trujillo, Agustín Reyes Trujillo y Arely Bustamante Ruiz de Reyes, el C. Juez dictó un auto que a letra dice: se señalan las Diez Horas del Día Dos de Abril del Año en Curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: PRIMERO.—Una fracción de terreno ubicado en la Calle de Gustavo Baz número 105 en San Francisco Xonacatlán, Distrito de Lerma, México, denominado "El Zanjón", con una superficie de: 2,010 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 75.00 metros, con Antonio Mata; AL SUR: 75.00 metros, con resto de la propiedad; AL ORIENTE: 30.00 metros, con depósito de agua El Zanjón; AL PONIENTE: 23.70 metros, con camino. SEGUNDO: Una fracción de terreno con construcción ubicada en la calle de Gustavo Baz número 105 en San Francisco Xonacatlán, Distrito de Lerma, Estado de México, con superficie de 415.80 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.50 metros, con Herederos de David Estrada; AL SUR: 31.50 metros, con Alejandro Bustamante y Aristeo Alba; AL ORIENTE: 13.20 metros, con Calle Gustavo Baz; y AL PONIENTE: en igual medida, con León Hernández. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS, en que fueron valuados por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días. CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, Méx., a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1138.—6, 11 y 14 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente: 33/985. INOCENTE GONZALEZ DIAZ, por su propio derecho, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un terreno ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya, México, de este Distrito Judicial; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 158.00 metros, con Adrián Ibarra; AL SUR: 103.00 metros, con Angela Benítez; AL PONIENTE: 138.90 metros, con Romana Guadarrama, hace una quiebra con dirección al Oriente 81.75 metros, con Romana Guadarrama; esta fracción se ubica propiamente al norte del terreno y vuelve así al norte en 21.33 metros, con Romana Guadarrama, esta pequeña parte se ubica al poniente y vuelve a quebrar para unirse nuevamente al punto de partida en 22.00 metros, siendo también esta parte lindero Norte, con propiedad de Inocente González.

El C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en el Estado de México; haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Tenango del Valle, México, a 15 de Febrero de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1139.—6, 11 y 14 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1399/84. MARIA ESTHELA MEDINA BUSTOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio de propiedad particular denominado "Texoquipa" ubicado en el Pueblo de Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Callejón; SUR: 17.00 metros, con Modesto García; ORIENTE: 18.00 metros, con Juan Flores F.; y AL PONIENTE: 18.50 metros, con María Silvia Trejo Casarreal, con una superficie de 310.25 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, expedido en Chalco, México, a veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lc. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1140.—6, 11 y 14 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1396/84, MARIA SILVIA TREJO CASARREAL promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular denominado "Texoquipa" ubicado en el Pueblo de Zoyatzingo del Municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Callejón; SUR: 32.00 metros, con Modesto García; ORIENTE: 19.00 metros, con María Esthela Medina Bustos; y AL PONIENTE: 19.00 metros, con Gerardo Arzaluz, con una superficie de 608.00 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, expedido en Chalco, México, a veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1398/84, CELERINA MACARIO HERNANDEZ DE SILVA promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular denominado "Tlatelcoxtena" ubicado en la Municipalidad de Amecameca de Juárez, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Micaela Silva Ramírez; SUR: 32.00 metros, con Pedro Silva; ORIENTE: 3.80 metros, con Calle Morelos; y AL PONIENTE: 3.80 metros, con Agustín Arenas, con una superficie de 121.60 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, expedido en Chalco, México, a veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1144.—6, 11 y 14 Marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En los autos del expediente No. 71/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra del señor JORGE ANTONIO RENDON CABELLO Y/O JORGE RENDON CASTREJON, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, de Toluca, México, señaló las Diez Horas del Día Veintiocho de Marzo de este año, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en la calle de Dolores Hidalgo número mil novecientos cuatro, Colonia Independencia, de esta Ciudad de Toluca, y el cual se describe como una casa habitación con construcción en tabique rojo y concreto, constando de una sola planta, con una entrada para coche y puerta de acceso al interior de color blanco, que mide y linda: AL NORTE: 14.50 metros, con lote cuatro; AL SUR: 14.50 metros, con lote dos; AL ORIENTE: 9.00 metros, con propiedad de Industrias SYNERS; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con la Av. Dolores Hidalgo. Con una superficie de 130.50 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate, la cantidad de UN MILLON DE PESOS, M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Cítese Acreedores.—Toluca, México, a 6 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1241.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JOSE TOSTADO TOSTADO, promueve bajo el Exp. número 378/85, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Tierra Grande, ubicado en el Barrio Tlatelco, San Mateo Ixtacalco, que mide y linda: AL NORTE: 11.00 metros, con Antonio García Lozano; AL SUR: 11.00 metros, con Calle Xóchitl; AL ORIENTE: 70.20 metros, con José Lozano; AL PONIENTE: 70.20 metros, con Jorge Tostado, con superficie aproximada de 772.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1242.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

EVA MAGDALENA CASTRO DE PEÑA, promueve bajo el Exp. Núm. 375/85, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno denominado El Cerrito ubicado en el Barrio de Texcacoa, Municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 56.75 metros, con María de Jesús Espinoza; AL SUR: 32.40, 4.00 y 24.50 metros, con Elvira y Arturo Castro, Joaquín Castro Castro y T.A.L.O.S.A.; AL ORIENTE: 38.05 metros, con M.E.L.S.A.; y AL PONIENTE: 3.40, 21.60 y 8.25 metros, con Av. de las Torres, Arturo Castro Castro, José Morales y Joaquín Castro Castro, con superficie aproximada de 905.21 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación

que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1243.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MANUEL GUTIERREZ AGUILERA, promueve bajo el Exp. Núm. 377/85, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Tierra Larga o Tlatelco, ubicado en el Barrio de Tlatelco San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Julián Gutiérrez Aguilera; AL SUR: 12.00 metros, con Puente, 8.00 metros, con Calle Xóchitl; AL ORIENTE: 69.20 metros, con Juana Enriquez de Cisneros; AL PONIENTE: 65.50 metros, con Jorge Tostado Tostado. Con superficie aproximada de 1,305 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1244.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JOSE JORGE SANCHEZ RAMIREZ, promueve bajo Exp. Núm. 376/85, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en el Barrio de Tlatelco, Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.80 metros, con Bertín García; AL SUR: 7.80 metros, con Calle; AL ORIENTE: 29.00 metros, con Francisco Rodríguez; AL PONIENTE: 29.00 metros, con Mario Alberto Rodríguez Luna, con superficie aproximada de 226.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1245.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JUAN MONTAÑEZ MONTOYA, promueve bajo el Exp. Núm. 2224/84, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Sin Nombre ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Leandro Galicia; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Raymundo Rivera Montañez; AL PONIENTE: 14.00 metros, con José Galicia, con superficie aproximada de 140.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los treinta días, del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1246.—11, 14 y 19 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**E D I C T O**

Exp. 1424/84 ANASTACIO GALINDO CASTILLO promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio de propiedad particular denominado "San Sebastián" ubicado en el Pueblo de Santiago Cuautenco, Municipio de Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 10.80 metros, con Cerro; SUR: 10.80 metros, con Cerro; ORIENTE: 274.00 metros, con Diego Cortés; y AL PONIENTE: 274.00 metros, con Fulgencio Castillo, con una superficie de 2,959.20 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, expedido en Chalco, México, a veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1146.—6, 11 y 14 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**E D I C T O**

Exp. 1425/84, VICTOR HELADIO CARRANZA FLORES promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio de propiedad particular denominado "Tepalcatepec" ubicado en el Municipio de Amecameca Juárez, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 84.00 metros, con Hilario López; SUR: 85.25 metros, con Calixto A. Carranza Flores; ORIENTE: 11.00 metros, con Prolongación de la Calle Cuauhtémoc; y AL PONIENTE: 10.90 metros, con Antonia Ignoroza Soriano, con una superficie de 929.97 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, expedido en Chalco, México, a veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1147.—6, 11 y 14 Marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**E D I C T O**

SANTIAGO MALVAEZ GUADARRAMA, promueve Información de Dominio en el expediente número 192/85, respecto de un terreno con Casa de Adobe y teja que se encuentra localizado en la Avenida Mariano Escobedo s/n. en San Martín Toltepec, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 24.38 metros, con Pedro Carrillo; AL SUR: 24.00 metros, con Edmundo Arriaga; AL ORIENTE: 25.92 metros, con Graciela Monroy; AL PONIENTE: 23.82 y 9.82 metros, con Alejandro Flores y Pedro Carrillo, con una superficie total de 3,832 metros.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Toluca, Méx., a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1150.—6, 11 y 14 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**E D I C T O**

Exp. 308/85, ANGELINA BUENDIA DE QUINTERO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto inmueble denominado "La Ladrillera", ubicado Temamatla, México, que mide y linda: NORTE: 5.80 metros, con calle de la Rosa; SUR: 5.80 metros, con Río; ORIENTE: 11.00 metros, con Ignacio Torres, actualmente Suc. de Ignacio Torres; y PONIENTE: 11.00 metros, con Román Reyes.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Expedido Chalco, México, a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1234.—11, 14 y 19 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**E D I C T O**

Exp. 207/85, ESTHELA MARTINEZ XACOPINCA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de terreno denominado "El Chavacano", ubicado en Juchitepec, Méx., superficie de 220.00 M2., mide y linda: AL NORTE: 11.00 metros, Daniel García de la Rosa; SUR: 11.00 metros, Odilón Cruz Linares; ORIENTE: 20.00 metros, Feliciano García Morales; PONIENTE: 20.00 metros, Félix Calvo y Callejón que conduce a la Calle Emiliano Zapata.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a 20 de Febrero del año de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1236.—11, 14 y 19 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**E D I C T O**

Exp. 179/85, EMILIANO ARAUJO CHAVEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de terreno denominado "La Pastoria", ubicado en Ayotzingo, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE: 3.00 metros, Roberto Santillán M. y Julia Serralde; AL NOROESTE: 18.60 metros, con Margarita Bermúdez Vidal; AL NORESTE: 6.70 metros, Margarita Bermúdez Vidal; AL SUR: 21.00 metros, Lucio Leyte Onofre; AL ORIENTE: 19.20 metros, Roberto Santillán M. y Julia Serralde; OTRO ORIENTE: 8.50 metros, Roberto Santillán M. y Julia Serralde; AL PONIENTE: 16.20 metros, León Parralde Silva y Macrina Tenorio de Serralde y Callejón.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a 12 de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1238.—11, 14 y 19 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**E D I C T O**

Expediente Núm. 462/984  
 Demandada.—  
 Esther Macario Desiderio  
 Emplazamiento.

Por medio del presente se le hace saber que en expediente 462/84, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por FRANCISCO TREVIÑO PICHARDO en contra de ESTHER MACARIO DESIDERIO; se ordenó se emplazará a Usted, en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, se le hace saber que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, deberá presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí o por apoderado o gestor, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones ya que en su caso las subsecuentes se le harán por los Estrados del Juzgado. Quedan en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias simples del traslado, teniendo para ello el presente efectos de emplazamiento en forma.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Ixtlahuaca, México, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1082.—4, 14 y 27 Marzo.



## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 1451/84  
Primera Secretaría.

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

MARIA TERESA RAMOS AGUILAR le demanda en la Vía Ordinaria Civil (Usucapión) respecto del Lote de terreno número treinta y tres, Manzana seiscientos diecinueve, ubicado en Calle Toltecas, del Fraccionamiento Ciudad Azteca, Primera Sección, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 122.50 M2. ciento veintidos metros cincuenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 17.50 Mts. con el lote número treinta y dos; AL SUR 17.50 Mts. con el lote treinta y cuatro; AL ORIENTE 7.00 Mts. con calle Toltecas; y AL PONIENTE 7.00 Mts. con el lote cinco. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda presentarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones por medio de rotulón que se fijara en la puerta de este Tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, P. D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

1083.—4, 14 y 27 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

ENRIQUETA GARCIA MONTAÑO, bajo el expediente número 52/985, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un predio ubicado en el pueblo de Tequixquiác, perteneciente al Distrito Judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas, 59.20 y 3.85 metros con Maribel Hernández Rodríguez y Pablo Gutiérrez Rodríguez; AL SUR: 62.93 metros, con la señora Dina López Zamorano; AL ORIENTE: en dos líneas 14.00 y 1.20 metros, con el señor Pablo Gutiérrez Rodríguez; AL PONIENTE: 15.10 metros, con calle Ignacio Zaragoza; con una superficie total aproximada de 935.89 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1218.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 735/84.  
PRIMERA SECRETARIA.

FILEMON ANDRADE LUNA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno de carácter cerril denominado "Tezoncacahuapa", ubicado en términos de la Jurisdicción del pueblo de La Magdalena Atlipac, Municipio de la Paz, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos tramos uno de 22.70 metros, con Calixto Nájera y otro de 81.00 metros, con Trinidad Andrade Díaz; AL SUR: 92.00 metros, con Avilio Cortés; AL ORIENTE: en dos tramos uno de 6.00 metros, con Trinidad Andrade Díaz y otro de 72.40 metros, con José Luna González; AL PONIENTE: 73.00 metros, con Ramos Ortiz; con una Superficie de 7,407.24 M2.

Lo que se publica por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1221.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1201/84.

1a. SECRETARIA.

SALVADOR FERRUSCA GOMEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "Fracción Apantenco", ubicado en el Barrio de Evangelista del Municipio de Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con Ignacio Gastaldi Suárez; AL SUR: 15.00 metros, con Ignacio Gastaldi Suárez; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Miguel Avendaño Reséndiz; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Ignacio Gastaldi Suárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expiden en Texcoco, México, a los treinta un días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acchos, C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1222.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1099/84.

1a. SECRETARIA.

TOMAS HECTOR ESCALANTE CASTAÑEDA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Nextlatelco", ubicado en la 3a. Demarcación de la Cabecera del Municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 40.00 metros, con Barranca; AL SUR: 40.00 metros, con propiedad de Víctor Morales; AL ORIENTE: 40.00 metros, con propiedad de la señora Josefa Sil y el interesado; AL PONIENTE: 35.00 metros y linda con Calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, México, a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1223.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 668/84, RODOLFO DIAZ MENESES, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicada en la Calle del Oro s/n. en Santiago Miltepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.55 metros, con Calle del Oro; AL SUR: 17.55 metros, con Calle Adolfo López Mateos (Rancho la Mora); AL ESTE: 70.27 metros, con Ezequiel Estrada; AL OESTE: 70.27 metros, con Carmen Estrada. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a 21 de Febrero de 1985.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme C. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1233.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: JUANA VIRGINIA ROJAS HERRERA, EXP. 1793/84.—EL SEÑOR ANGEL PIÑA COLIN, se ha presentado ante éste Juzgado promoviendo Juicio de Divorcio Necesario en contra de usted, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno en el Estado haciéndole saber a la demandada que deberá de contestar la misma dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación quedando a la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibida que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil adjetivo. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1073.—4, 14 y 27 Marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

C. HECTOR HERNANDEZ TIRADO.

En el expediente 94/85.-2a., el señor HECTOR HERNANDEZ TIRADO demanda a la señora CECILIA CARDENAS S. Juicio Divorcio Necesario en virtud de desconocerse su domicilio con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se admitió la demanda y se manda emplazar a Usted por éste medio para que comparezca a éste Juzgado por sí, por apoderado o gestor dentro del término de Treinta días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, apercibiéndolo que en caso de no comparecer se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado. Se expiden los presentes a los veinte días del mes de Febrero del año en curso.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1074.—4, 14 y 27 Marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

OFELIA ALQUICIRAS MILLAN.

ISIDRO CARBAJAL BRITO, en el expediente número 9/85, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario mediante las siguientes cláusulas, a) La disolución del Vínculo Matrimonial que los une. b).—La pérdida de la Patria Potestad de nuestro menor hijo. c).—La disolución de la sociedad conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1085.—4, 14 y 27 Marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ERNESTO RAMIREZ BARRERA, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre

INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 82/85, Tercera Secretaría, respecto del Terreno Sin nombre, ubicado en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE: En 25.50 metros y colinda con Predio del señor Antonio Chávez.

AL SUR: En 28.10 metros y colinda con predio del señor Esteban Islas.

AL ORIENTE: En 7.10 metros y colinda con predio del señor Joaquín Robles Olguín.

AL PONIENTE: En 4.25 metros y colinda con predio de la señora Marcelina Romero.

Superficie total de 148.08 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de DIEZ EN DIEZ DIAS en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico La Provincia de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado en el local de este Juzgado a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

1016.—28 Feb. 14 y 29 Marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ANTONIO CHAVEZ BUSTAMANTE, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 98/85, Tercera Secretaría, respecto del Terreno sin nombre, ubicado en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 25.15 metros y colinda con el señor Fernando Cortez.

AL SUR: En 25.50 metros y colinda con el señor Ernesto Ramirez.

AL ORIENTE: En 7.30 metros y colinda con el señor Joaquín Robles Olguín.

AL PONIENTE: En 3.50 metros y colinda con la señora Marcelina Romero.

Superficie total de 128.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de DIEZ EN DIEZ DIAS en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico La Provincia de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado en el local de este Juzgado a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

1017.—28 Feb. 14 y 29 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 159/85, Inmatriculación, promovidas por RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ, para acreditar la posesión de un predio sin denominación especial, ubicado en Ixtapaluca, Edo. de México, que mide y linda; NORTE: 21.00 mts. con Moisés Cervantes; SUR: 21.00 mts. con Sebastián Ayala; ORIENTE: 70.00 mts. con Calle Primavera; PONIENTE: 70.00 mts. con Angela Ayala, con una superficie aproximada de 1,470.00 M2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México, dados los presentes edictos a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

745.—14, 28 Feb. y 14 Marzo



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1098/84.

ARTURO PEREZ QUINTERO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "Tlacuitlapa", ubicado en La Concepción Jolalpa, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 115.00 metros, con Hernán Pérez Moscoso; AL SUR: 34.03 metros, con Dolores Delgadillo y 69 metros, con Rafael Quintero Campillo; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Dolores Delgadillo y 84.00 metros, con Dolores Delgadillo; y AL PONIENTE: 100.00 metros, con camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vcaed.—Rúbrica. 1224.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 89/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

LUIS CEDILLO ARCE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum de un predio denominado "La Nopalera", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 48.50 metros, con Camino Federal y 113.50 metros, con Hotel Villas Arqueológicas de Teotihuacán, y 34.00 metros, con Hotel Villas Arqueológicas de Teotihuacán; AL SUR: 260.00 metros, con camino vecinal; AL ORIENTE: 148.00 metros, con camino de los muertos; y AL PONIENTE: 248.00 metros, con el señor Rodrigo Valle Orozco. Teniendo una Superficie de 40,000.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 1225.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1100/84.

HECTOR, BERTHA, ROSALIA, AIDA de apellidos ESCALANTE CASTANEDA, promueven Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio denominado "Xochitilla", ubicado en la 3a. Demarcación de la Cabecera Municipal de la Villa de Tepetlaotoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 37.20 metros con propiedad de Josefa Sil; AL SUR: 35.00 metros, con Benigno Narváez; AL ORIENTE: 29.70 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 31.10 metros, con propiedad de Víctor Morales y Fidencio Escalante.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vcaed.—Rúbrica. 1226.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

SILVINO GONZALEZ LOPEZ, promueve este Juzgado, Información de Dominio, expediente número 31/985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre tres inmuebles localizados en el poblado de San Lucas del Pulque, que tienen las siguientes medidas y colindancias: "La Pared" que mide: AL NORTE: 74 metros, con Agustín Garay; AL SUR: mide 48 metros, con J. Carmen Hernández; AL ORIENTE: mide 87 metros, con Jesús Carmona; y AL PONIENTE: mide 70 metros, con Agustín Sotelo. "El Corral" mide: AL NORTE: 54 metros, con Angel González; AL SUR: mide 59 metros, con Carretera conduce a Temascaltepec; AL ORIENTE: mide 27 metros, con Antonio Sotelo; AL PONIENTE: mide 15 metros, con Moisés Cerezo. "LA PALMA" mide: AL NORTE: 63 metros, con Jesús Carmona; AL SUR: mide 100 metros, con Jesús Carmona; AL ORIENTE: mide 43 metros, con Rosalío Estanislao; y AL PONIENTE: mide 70 metros, con J. Carmen Hernández.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, Méx., a 22 de Febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1228.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

JUAN MORALES MACEDO, promueve este Juzgado, Información de Dominio, expediente número 21/985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en esta población de Temascaltepec, Barrio de La Magdalena que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 57 metros y linda con Alberto Hernández Curiel; AL SUR: mide 81 metros y colinda con Ma. Isabel Benítez Vda. de Mora y Camino antiguo; AL ORIENTE: mide 81 metros, con Gil Benítez Estrada; y AL PONIENTE: mide 99 metros y colinda con Sra. Quintila Mora de San Pedro, con Sup. de 6,210.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con Derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, Méx., a 22 de Febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1229.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RAYMUNDA RIVERA MONTAÑEZ, promueve bajo el Exp. número 2222/84, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado Sin Nombre ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 8.30 metros, con Leandro Galicia; AL SUR: 8.30 metros, con Calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Petronilo Magdaleno; y PONIENTE: 14.00 metros, con Juan Montañez Montoya, con superficie aproximada de 126.20 metros cuadrados.

Para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uso mejor, se publiquen por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente y se expiden a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1248.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

ISIDRO GABINO FLORES, promueve en este Juzgado, Información de dominio expediente número 20/85, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 23.55 metros y linda con Guillermo Rodríguez Salinas; AL SUR: mide 25.40 metros, con Eva Arce Campuzano; Isaías Varela Ugarte y Delidio Buenaventura Juan; AL ORIENTE: mide 14.50 metros y colinda con Joaquín Ayala Velázquez; AL PONIENTE: mide 13.90 metros y colinda con Callejón de Iturbide.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, Méx., a 22 de Febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1251.—11, 14 y 19 Marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ROBERTO ASCENCION SALGADO CARRILLO, promueve Información de Dominio. Exp. No. 324/85, de la casa número 1016 de la calle Valentín Gómez Farías Poniente, de esta Ciudad de Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.35 metros, con Leoba Pérez viuda de López; AL SUR: 7.35 metros, con Calle Valentín Gómez Farías Poniente; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Vicente Salgado Carrillo; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Martha Albarrán Santana. Tiene una superficie de: 73.50 M2. SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y "El Noticiero", de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de marzo de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1301.—14, 19 y 25 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

HERIBERTO TORRES OLIVA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Hucyotenco" ubicado en el pueblo de San Simón, Distrito de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.80 metros, con Abraham Espinosa; AL SUR: 26.80 metros, con Privada sin nombre; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Calle Juárez; y AL PONIENTE: 13.00 metros, con Tomás Oliva Vázquez, con una superficie aproximada de 348.40 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1304.—14, 19 y 25 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JOSE HUMBERTO ALEJANDRO CASTRO NEGRETE, promueve en el expediente número 324/85 diligencias de Informa-

ción Ad-Perpetuam respecto de un Terreno y casa en él construída, con las siguientes características, terreno de Común Repartimiento sin nombre que lo identifique, ubicado en el paraje denominado "Tlalmimilolpa", Delegación de Teyahualco, Municipio de Tultepec, de este Distrito Judicial, que mide y linda: 29.30 metros, con Margarito Rodríguez Pimentel; AL SUR: 29.30 metros, con Cruz Fragosó; AL ORIENTE: 80.00 metros, con Cirilo Flores; AL PONIENTE: 80.00 metros, con Margarito Rodríguez Pimentel; con superficie de 2,344.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide en Cuautitlán, México, a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1305.—14, 19 y 25 Marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES, S.A., CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ Y GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ.

MARCOS RODRIGUEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 158/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 20 de la manzana 235 de la Colonia Reforma de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 21; AL SUR: 15.00 metros, con calle Sur 2; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 19; AL PONIENTE: 12.00 metros, con calle Oriente 21. Con una superficie de 180.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1308.—14, 27 Marzo y 10 Abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES, S.A., CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ Y GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ.

ISIDRA NAVARRETE DE LUNA, en el expediente marcado con el número 152/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 8 de la manzana 287 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 9; AL SUR: 19.72 metros, con Avenida de los Reyes; AL ORIENTE: 7.70 metros, con lote 7; AL PONIENTE: 20.80 metros, con calle Oriente 9; con una superficie de 213.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1309.—14, 27 Marzo y 10 Abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

En el Expediente Núm. 98/85, MAGDALENA P. BERRIO-ZABAL ROJAS, promoviendo diligencias de información de Dominio, del predio ubicado en la Avenida General José María Morelos S/N., en el Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 130.50 metros, con fracción de Martha Julieta Berriozábal; SURESTE: 23.81 metros, continúa al sur en línea de 32.55 metros, 20.63 metros, 20.45 metros, 57.42 metros, colindando en todas con el río de Xalatlaco; ORIENTE: en tres líneas una de 19.97 y otra de 24.32 metros y 5.40 metros, con Avenida José María Morelos; PONIENTE: 38.20 metros, con río de Xalatlaco. Con una superficie de 7,955.30 M2.

El C. Juez admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro mando ha quienes se crean con algún derecho lo deducan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a cuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 1262.—11, 14 y 19 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES, S.A., CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ Y GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ.

HILARIA SALDAÑA ROMERO, en el expediente marcado con el número 154/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 16 de la manzana 160 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote número 15; AL SUR: 19.85 metros, con Avenida de los Reyes; AL ORIENTE: 6.70 metros, con Calle Oriente 34; AL PONIENTE: 19.60 metros, con lote 17, 18 y 19. Con una superficie de 197.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1310.—14, 27 Marzo y 10 Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES, S.A., CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ Y GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ.

INDALECIA MIRANDA VENEGAS, en el expediente marcado con el número 160/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 259 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 1; AL SUR: 15.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Oriente 18; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 50. Con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1311.—14, 27 Marzo y 10 Abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

Exp. 3110/85. MOISES RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza, Norte de la Ciudad de Tenancingo, Municipio de Tenancingo, y mide y linda: AL NORTE: 20.27 con Moisés Cruz; AL SUR: 17.80 metros, con Juan Beltrán; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Juan Beltrán; AL PONIENTE: 20.32 metros, con Calle Zaragoza, superficie de 381.96 Mts2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Febrero de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1219.—11, 14 y 19 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

Exp. 3111/85. DAVID GUADARRAMA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pedro Ascencio Número 9 de la Cabecera Municipal de Tonatico, Distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 8.05 metros, con Prosciliano Celis; AL SUR: 7.08 metros, con Calle de Pedro Ascencio; AL ORIENTE: 37.15 metros, con Anastacia Medina Leguizamó; AL PONIENTE: 36.65 metros, con Enrique Farías, con superficie de 279.60 Mts2.

El Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Febrero de 1985.—Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1220.—11, 14 y 19 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Exp. 608/11093/85, JOEL ARIAS REYES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Inmueble denominado "El Cedro", mide y linda: NORTE: dos líneas: 43.00 metros, con Barranca y 48.00 metros, con Emiliano Cepeda Bernal y Raúl Bernal Bernal; SUR: 98.00 metros, con Camino; ORIENTE: dos líneas: 80.00 metros, con Othoniel Barrera García y Josué Barrera Enriquez, 39.00 metros, con Marciano Piña Piña; PONIENTE: 143.00 metros, en dos líneas con Esthela Guadarrama Martínez. Superficie Aprox.: 15,589.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1231.—11, 14 y 19 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 610/11061/85, MARCELINO CESAR SERRANO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Rayón Sur sin número en Santa María Rayón, Méx., mide y linda: NORTE: 19.27 metros, con la calle de Cuauhtémoc; SUR: 24.05 metros, con Leopoldo Díaz Garduño; ORIENTE: 19.54 metros, con Alfredo Genaro Díaz Leal Bobadilla; PONIENTE: 22.30 metros, con Calle de Rayón Sur. Superficie Aprox.: 488.89 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1232.—11, 14 y 19 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 73/85. C. ARMANDO CAMARA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa de Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 133.00 con Río de la Bufo; AL SUR: 30.00 con Barranca s/n.; AL OTE.: 129.00 con Fortunato Velázquez; AL PTE.: 186.00 con Lucio Osorio. Sup. 12,836.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1253.—11, 14 y 19 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 72/85. C. JESUS LEDEZMA RESENDIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE.: 10.00 metros, con Juan Márquez Miranda; AL SUR: 10.00 metros, con Calle de Zaragoza; AL OTE.: 35.00 con Juan Márquez Miranda; AL PTE.: 35.00 con Juan Márquez M.; Sup. 350.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1252.—11, 14 y 19 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 771/85/85, MIGUEL DE LA CRUZ VILLAMARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Joya", Municipio de Santa Cruz Atzapán, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 68.30 metros, con Manuel Espinoza; SUR: 68.30 metros, con Pedro Alon-

so; ORIENTE: 10.00 metros, con Carril; PONIENTE: 10.00 metros, con Estanislao Palomares. Superficie Aprox.: 683.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a ocho de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1303.—14, 19 y 25 Marzo.

## CASAS MODERNAS DE MEXICO, S. A.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 90., de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la sociedad arriba indicada manifiesta:

Que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la propia sociedad, se acordó disminuir su capital social de la misma, de la cantidad de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100, M.N.), que contaba a la cantidad de \$ 1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100, M.N.), por reembolso a los Accionistas.

## A T E N T A M E N T E .

Casas Modernas de México, S.A.

LIC. HORACIO SANCHEZ SANTIBAÑEZ.—Rúbrica.

Publicarla 3 veces cada 10 días.

742.—14, 28 Feb. y 14 Marzo

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 91

MEXICO, D.F.

## AVISO NOTARIAL

Por acta número 45,287, de 27 de enero de 1984, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DOLORES HERNANDEZ HERNANDEZ. La señora MARIA TERESA GONZALEZ RUIZ, aceptó la herencia con que fué beneficiada por la autora de la Sucesión, así como las cargas legatarias que le fueron impuestas. Además, el señor JOSE CONTRERAS LANDEROS aceptó el cargo de Albacea que le fué conferido, mismo que protestó desempeñar legal y fielmente, manifestando que procederá a formular el inventario correspondientes. El presente su publica en acatamiento a lo ordenado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de México.

México, D.F., a 27 de febrero de 1985. El Notario No. 91 del D.F. Lic. Ignacio Velázquez Jr.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, de 7 en 7 días.

1127.—5 y 14 Marzo

## NOTARIA PUBLICA NUM. 2

ZUMPANGO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO de esta fecha otorgada ante mí, se radicó la Testamentaria a bienes del DOCTOR JORGE AGUIRRE COLORADO, quien falleció el día veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y dos.

Para tal efecto la señora JULIA AGUIRRE COLORADO DE DIGERONIMO, exhibió el Testamento otorgado por el autor de la Sucesión el día veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno, así como el Acta de Defunción correspondiente, y manifestó, que acepta la herencia como única y universal heredera, así como el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario respectivo.

Zumpango, Méx., 12 de febrero de 1985.—El Notario Público Número Dos, Lic. Pablo Martínez Romero.—Rúbrica.

1307.—14 y 22 Marzo



# Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION Nº 1 DEL VALLE DE MEXICO  
 JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
 OFICINA PARA COBROS VM 9101

## CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del día 11 de Abril de 1985, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Fulton 23, Esq. Filiberto Gómez, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el bien inmueble que abajo se detalla, el cual se encuentre ubicado en - Fracc. Junto al Río, en Cuernavaca, Morelos, sirviendo de base el Avalúo practicado por Bancomer, S.N.C.

Las personas interesadas en adquirir dicho bien, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación vigente, deberán presentar sus posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada para tal efecto, por el 10% de la base del remate, admitiendo éstos hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes. Tratándose de sociedades; el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos: la cantidad que se ofrezca y la forma de pago, conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento. Si desea mayor información sobre la presente Convocatoria, favor de presentarse en esta Oficina o comunicarse al Tel.: 390-58-36, Grupo de Remates.

### P R I M E R A A L M O N E D A

DESCRIPCION:

SERVS. ADMVOS. INMBS. S.C.  
 B05 11793 10, B05 12719 10, D15 12552 10

CREDITO	BTE.	IMPORTE	CREDITO	BTE.	IMPORTE
890138569	4/76	\$ 1,359.88	890138570	5/76	\$ 1,209.18
600353468	6/76	71,736.67	700004936	1/77	67,595.95
700075548	2/77	75,031.78	890106384	2/77	980.22
700146461	3/77	80,760.75	700218136	4/77	80,074.95
700289866	5/77	67,947.18	800362291	6/78	2,788.16
600213465	4/76	44,749.23	800149105	3/78	21,277.51
800291358	5/78	66,924.67	800362823	6/78	61,776.37
809095786	1/79	196.62	900006593	1/79	77,251.41
990128727	1/79	3,337.08	990129421	1/79	1,656.19
990253130	1/79	300.48	809095787	2/79	1,572.99
900078565	2/79	82,269.98	905036266	2/79	1,546.33
990129422	2/79	3,691.09	990253131	2/79	1,201.92
809095788	3/79	1,769.61	900151020	3/79	117,689.53
905045241	3/79	3,500.31	990253132	3/79	5,967.02
809095789	4/79	1,769.61	900224034	4/79	102,924.09
905055087	4/79	4,307.05	809095785	5/79	583.22
809095790	5/79	1,769.61	900297841	5/79	94,498.79
900372085	6/79	79,646.66	801007053	1/80	97,392.64
809098842	1/80	1,002.49	801082227	2/80	96,912.52
801157767	3/80	76,618.09	803034785	3/80	1,640.05
801234093	4/80	60,440.01	801311580	5/80	77,788.12
819144221	5/80	755.38	801389850	6/80	71,734.87
819147173	6/80	1,304.91	811007876	1/81	67,541.13
819147174	1/81	2,007.66	819150941	1/81	1,780.57
811007953	2/81	74,648.44	803119524	5/81	1,764.33



# Instituto Mexicano Del Seguro Social

- 2 -

<u>CREDITO</u>	<u>BTE.</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>CREDITO</u>	<u>BTE.</u>	<u>IMPORTE</u>
819150942	2/81	\$ 2,670.86	811168395	3/81	\$ 73,212.66
811249468	4/81	61,190.94	811330710	5/81	70,593.16
811413191	6/81	81,833.92	829095861	4/81	674.49
821008353	1/82	87,684.81	803141221	1/82	2,035.70
821091736	2/82	84,368.81	823000686	2/82	5,917.34
823012213	3/82	3,829.28	821260824	4/82	91,605.10
821346230	5/82	78,292.91	821431720	6/82	102,226.85
839023942	1/80	1,015.58	839023943	2/80	2,285.05
831353176	5/83	40,158.46	839007451	1/82	2,175.74
839007452	2/82	11,749.15	831008538	1/83	111,620.60
849003309	3/82	91,363.98	831266637	4/83	42,969.29
831439912	6/83	15,240.66	841008768	1/84	18,603.49
010000445	1/80	28,171.88	018200313	2/80	30,330.26
018100482	3/80	23,040.87	018100464	6/80	25,920.98
018100376	4/80	25,920.98	018100394	5/80	25,920.98
018100933	1/81	22,272.75	018100465	2/81	24,392.84
018200507	4/81	21,682.52			<b>\$ 31196,046.59</b>

BIENES A REMATAR:

TERRENO MARCADO CON EL N° 7 DE LA MANZANA V, UBICADO EN EL FRACC. JUNTO AL RIO EN CUERNAVACA, MORELOS, CON EXTENSION DE 3650.44 m2, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:  
 AL NORTE 81.60m. CON LOTE # 8; AL SURESTE 52.00m. CON FRACC. LOMAS DE CUERNAVACA; - AL SURDESTE 91.33m. CON AREA VERDE; AL NOROESTE 35.00m. CON CALLE.

BASE DEL REMATE

\$10\*950,000.00

POSTURA LEGAL

\$ 7,300.000.00

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 8 de Marzo de 1985.

ATENTAMENTE.  
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"  
 EL JEFE DE LA OFICINA

VALDEMAR GOMEZ PORTILLO  
 GOPV-491125

*Handwritten signature*  
 AAA\* 27777



# Peso Ideal

DIETETICA Y NUTRICION, S. A. DE C. V.  
 BOSQUES NO. 115 COL. PASTORES TEL. 560-18-26  
 NAUCALPAN DE JUAREZ. EDO. DE MEX.

DIETETICA Y NUTRICION, S.A. DE C.V.

## BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

ACTIVO FIJO	INVERSION	DEPRECIACION	NETO	
SUMA DEL ACTIVO	124,800.00	39,289.00	85,511.00	<u>85,511.00</u>
<b>PASIVO</b>				
ACREEDORES DIVERSOS			334,208.99	
SUMA DEL PASIVO				<u>334,208.99</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
CAPITAL SOCIAL			400,000.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			(285,298.13)	
RESULTADO DEL EJERCICIO			(363,399.86)	
SUMA DEL CAPITAL CONTABLE				(248,697.99)
SUMAN EL PASIVO Y EL CAPITAL				<u>85,511.00</u>

## ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	476,782.00
<b>MENOS</b>	
GASTOS GENERALES	840,191.86
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(363,399.86)</u>

*Ana del Carmen Salicrup Lombera*  
 ANA DEL CARMEN SALICRUP LOMBERA  
 LIQUIDADOR

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES:**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Por seis meses .....	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO		Línea por dos publicaciones .....	\$ 30.00
POR CORREO .....	\$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones .....	\$ 45.00

**EJEMPLOS:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00 la página	Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00 la página.
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Convocatorias y Documentos similares a .....	\$ 3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E,  
LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-78 (Lada 915, en Tlaxiapanita, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).